

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 2078/16

VISTO:

La situación de aislamiento en que se encuentra el área de **Formación Integral de la Escuela Especial N° 2041**, ubicada en calle Joaquín B. González, entre Boulonge Sur Mer, Bolivia y 3 de Febrero; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha institución está destinada a la integración y desarrollo de personas con discapacidad.

Que no se garantizan las mínimas condiciones de accesibilidad al predio en los días de inclemencia climática.

Que la calle Joaquín B. González a través de la cual se ingresa, no cuenta con pavimento cordón cuneta con estabilizado de calzada central frente al establecimiento, encontrándose éste a escasos 40 mts. del más próximo, en su intersección con calle 3 de febrero, dificultándose la llegada de los alumnos, especialmente aquellos con discapacidad motriz.

Que requiere en carácter de urgente el zanjeo la citada calle a fin de lograr un pronto escurrimiento.

Que también carece por completo de vereda, estando flanqueado el terreno, además, por malezas, retrasando el secado y convirtiéndola en una zona insegura para los vecinos.

Que es una institución con un rol social fundamental en la inclusión y formación de personas con discapacidad, y toda esta situación obstaculiza el desarrollo de las actividades diarias.

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal, en uso de las facultades, que le son propias, aprueba la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Art. 1º) Solicitar al DEM disponga a través del área competente, llevar adelante las medidas pertinentes a fin de garantizar la accesibilidad apropiada a dicha institución, dándole a su cuadra condiciones de transitabilidad convenientes para permitir el normal desarrollo de las actividades cotidianas, ya sea mediante la continuidad del mejorado en el escaso tramo restante o con la instalación de una vereda segura hasta el ingreso.-----

Art. 2º) Remitir copia de la presente a la Secretaría de Obras, Servicios Públicos y Gestión Ambiental.-----

Art. 3º) Dar forma.-----

**H° Concejo Municipal
MUNICIPALIDAD DE GALVEZ
Dpto. San Jerónimo (Sta. Fe)**

SALA DE SESIONES, 12 de Mayo de 2016.-

**Proyecto Presentado por el Bloque Unión Pro Federal
Concejal Oscar San Martino
Aprobado por unanimidad
Concejales Vuelta – Diana - Quiroga – Sansón – San Martino -
Comelli**